

5596

Quito, 9 de Marzo del 2015

Señor
TITO ENRIQUE PROAÑO ROSERO ✓
Presente.-

De mi consideración:

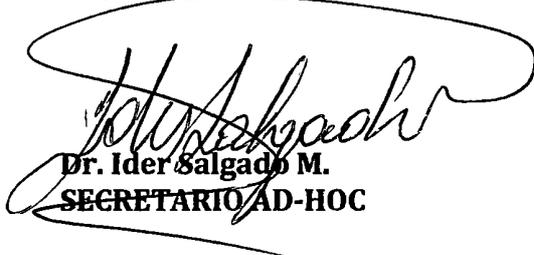
Por la presente me es grato comunicar a usted que, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Compañía **MEGASUPPLY S.A.**, en su sesión realizada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **GERENTE** de la Compañía, por el lapso estatutario de CINCO años.

El Gerente ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. ✓

La Compañía **MEGASUPPLY S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo U., con fecha 6 de Mayo de 2009 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 1722, del Tomo 140, el 3 de junio de 2009, ✓

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo.

Muy atentamente,



Dr. Ider Salgado M.
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Por la presente acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía **MEGASUPPLY S.A.**, para el cual he sido elegido.

Quito, 9 de Marzo del 2015



TITO ENRIQUE PROAÑO ROSERO
C.C: 171725237 - 1

4

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17121
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5596
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/03/2015
FECHA ACEPTACION:	09/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGASUPPLY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717252371	PROAÑO ROSERO TITO ENRIQUE	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#1722 DE: 03/06/2009.- NOT.VIGESIMO TERCERO DEL:06/05/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL